

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANTA CUNDINAMARCA

Manta, Julio primero (01) de dos mil veinte (2020)

Toda vez que la liquidación de costas y gastos realizada por el Despacho, no fue objetada por las partes el Despacho le imparte su aprobación a la vez que la declara en firme.

NOTIFÍQUESE



JUAN CARLOS LINERO CASTRILLÓN  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Manta, 02 JUL. 2020  
Notificado en su domicilio anterior en PL. ... 2020-017  
de hoy  
Allia E. Escobar